

tituirá de acuerdo y con las condiciones de la subasta de los artículos 124 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, con las siguientes cláusulas:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta del bien el valor de tasación.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores constituir, en el acto de celebración, una fianza del 20 por 100 del tipo de tasación, en metálico o mediante aval bancario, o presentar resguardo acreditativo de su consignación en la Caja General de Depósitos.

Tercera.—Todos los gastos que se ocasionen incluidos los de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» son por cuenta de los adjudicatarios.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla consultando el pliego de condiciones en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, plaza de la Montañeta, número 8, de Alicante. Teléfono (96) 520 31 33, extensión 293 6 321. Sección del Patrimonio del Estado, 3.ª planta.

Alicante, 6 de octubre de 1997.—El Jefe Sección Patrimonio del Estado, Felipe Gilabert Meroño.—Visto bueno, la Delegada de Economía y Hacienda, María Carmen Álvarez Álvarez.—58.818.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Tarragona por la que se anuncian las subastas de los bienes inmuebles que se citan, integrantes del fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

En el salón de actos de la Delegación Provincial de Hacienda de Tarragona se celebrarán, el día 3 de diciembre de 1997, las siguientes subastas:

A las once horas: Embarcación denominada «La Baraka». La cantidad que ha de servir de tipo para la subasta es de 600.000 pesetas.

A las doce horas: Embarcación denominada «Jusmes». La cantidad que ha de servir de tipo para la subasta es de 1.300.000 pesetas.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar que han depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, el 20 por 100 de la cantidad que ha de servir para la subasta.

Las embarcaciones se encuentran depositadas en las instalaciones del Depósito Franco de Tarragona, sito en el Tinglado, número 3, Muelle de Castilla.

El pliego de condiciones puede ser consultado en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Tarragona, Rambla Nova, número 93.

Tarragona, 26 de septiembre de 1997.—La Delegada provincial, María Rosa Llorach Canosa.—58.761.

Resolución de la Delegación Especial en Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del contrato 01.97.UR.392.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Delegación Especial de Economía y Hacienda en Cantabria.
- Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial del Catastro en Cantabria.
- Número de expediente: 01.97.UR.392.

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: De consultoría y asistencia.
- Descripción del objeto: Ampliación y actualización del catastro urbano de los municipios de Camargo y Laredo.
- Lote: Sin división por lotes.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Publicado en el «Boletín

Oficial del Estado» número 181, de 30 de junio de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 2.816.500 pesetas, IVA incluido.

5. Adjudicación:

- Fecha: 17 de septiembre de 1997.
- Contratista: «Ceyplan, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de la adjudicación: 2.395.000 pesetas, IVA incluido.

Santander, 29 de septiembre de 1997.—El Delegado especial, P. S., Luis Sánchez Díezma.—58.740-E.

Resolución de la Delegación Especial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las fincas que se citan.

Por Órdenes cuyas fechas se indican a continuación, se ha declarado la alienabilidad y acordado la enajenación de los inmuebles que seguidamente se describen:

A) 1. Características físicas: Finca urbana, situada en el término municipal de Aznalcázar (Sevilla), parcelas 1 y 2, «Las Minas», con una extensión superficial de 1.463 metros cuadrados, y cuyos linderos son los siguientes: Norte, con campo de golf, en finca ONCE; al sur o frente, con calle de nueva formación en resto de finca matriz; al este, con parcela número 3, que se describirá seguidamente, y al oeste, con resto de la finca matriz.

2. Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor, al tomo 1.652, libro 121, folio 6, finca 8.378, inscripción primera.

3. Fecha de la Orden: 8 de noviembre de 1995.

4. Tipo de subasta: 9.012.080 pesetas.

5. Consignación (20 por 100): 1.802.416 pesetas.

B) 1. Características físicas: Finca urbana, situada en el término municipal de Aznalcázar (Sevilla), parcela 3, «Las Minas», con una extensión superficial de 1.120 metros cuadrados, y cuyos linderos son los siguientes: Norte, con campo de golf, en finca ONCE; al sur o frente, con calle de nueva formación en resto de finca matriz; al este, con parcela número 4, y al oeste, con parcelas números 1 y 2.

2. Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor, al tomo 1.652, libro 121, folio 9, finca 8.379, inscripción primera.

3. Fecha de la Orden: 8 de noviembre de 1995.

4. Tipo de subasta: 6.899.200 pesetas.

5. Consignación (20 por 100): 1.379.840 pesetas.

C) 1. Características físicas: Finca urbana, situada en el término municipal de Aznalcázar (Sevilla), parcela 4, «Las Minas», con una extensión superficial de 1.032 metros cuadrados, y cuyos linderos son los siguientes: Norte, con campo de golf, en finca ONCE; al sur o frente, con calle de nueva formación en resto de finca matriz; al este, con parcela número 5, y al oeste, con parcela número 3.

2. Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor, al tomo 1.652, libro 121, folio 12, finca 8.380, inscripción primera.

3. Fecha de la Orden: 8 de noviembre de 1995.

4. Tipo de subasta: 6.357.120 pesetas.

5. Consignación (20 por 100): 1.271.424 pesetas.

D) 1. Características físicas: Finca urbana, situada en el término municipal de Aznalcázar (Sevilla), parcela 5, «Las Minas», con una extensión superficial de 1.080 metros cuadrados, y cuyos linderos son los siguientes: Norte, con campo de golf,

en finca ONCE; al sur o frente, con calle de nueva formación en resto de finca matriz; al este, con parcela número 6, y al oeste, con parcela número 4.

2. Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor, al tomo 1.652, libro 121, folio 15, finca 8.381, inscripción primera.

3. Fecha de la Orden: 8 de noviembre de 1995.

4. Tipo de subasta: 6.652.800 pesetas.

5. Consignación (20 por 100): 1.330.560 pesetas.

E) 1. Características físicas: Finca rústica, sita en el paraje «Lado del Puente», del término municipal de Écija, con una extensión superficial de 6.000 metros cuadrados, según Registro, y 5.000 metros cuadrados, según planimetría, y cuyos linderos son: Al norte y este, polígono 29, parcela 19, a la que pertenece, a nombre de doña Dolores Morales Fernández; al oeste, camino o calle de servicio, hoy inexistente, y, por lo tanto, polígono 29, parcela 115, a nombre de don Francisco Rosales Téllez, y al sur, arroyo del Trillo.

2. Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Écija, al tomo 680, libro 481, folio 1.324, finca número 6.565, inscripción tercera.

3. Fecha de la Orden: 9 de abril de 1997.

4. Tipo de subasta: 1.500.000 pesetas.

5. Consignación (20 por 100): 300.000 pesetas.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 63 de la Ley del Patrimonio del Estado y 117 del Reglamento para su aplicación, el día 15 de enero de 1998, a las once horas, en el salón de actos de esta Delegación, ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado especial de Economía y Hacienda de Sevilla, y compuesta además, por el Interventor, el Abogado del Estado, y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, se celebrará subasta pública para enajenar las fincas del Patrimonio del Estado descritas anteriormente, que no cumplen finalidad alguna para el mismo.

La subasta se celebrará por el procedimiento previsto en los artículos 128 y siguientes del Reglamento citado, resultando adjudicatario, en cada caso, el mejor postor.

Para tomar parte en la subasta será indispensable consignar, ante la Mesa, el 20 por 100 del tipo de tasación del inmueble o exhibir resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito correspondiente en alguna de las sucursales de la Caja General de Depósitos.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán a cargo de los adjudicatarios.

Quienes deseen obtener copia del pliego de condiciones y mayor información, deberán interesarlo en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Sevilla, 3 de octubre de 1997.—El Delegado especial, Emilio Ferrín Nogales.—58.598.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso público que se cita. Expediente GC/11/AR/97.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Dirección General de la Guardia Civil.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Armamento.
- Número de expediente: GC/11/AR/97.

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Adquisición de 2.000 linternas con cargador, ampliada a 2.078, en aplicación de lo previsto en la cláusula A.10.5.3 del pliego de bases.
- Lote: Único.